

### 389. Spanisch: Interne Sprachgeschichte und Entwicklungsgeschichte und Entwicklungsgeschichte und Entwicklungsgeschichte

#### Evolución lingüística interna

1. Definiciones
2. Fonología
3. Morfosintaxis
4. Posibilidades del desarrollo
5. Bibliografía selecta

#### 1. Definiciones

La historia interna del español moderno consiste en el presunto desarrollo fonológico y gramatical de dicha lengua desde el siglo XVI hasta el momento presente.

#### 1.1. Español

Los términos *español* y *castellano* hoy se usan como sinónimos en el habla popular del mundo hispánico. Se refieren al idioma románico que se originó en el norte de la Península Ibérica (Castilla la Vieja), que de ahí durante los siglos VIII a XV se extendió hasta ocupar la mayor parte de la Península, y que en el siglo XVI fue exportado a los territorios del recién nacido imperio español. Se prefiere aquí el término *español*; se utiliza su sinónimo *castellano* sólo donde conviene dar énfasis al contraste de este idioma con las demás hablas regionales de la Península, sea durante la Edad Media, sea en la época moderna. Así que, conforme con la tradición, nos referimos al castellano medieval como «español antiguo», aun cuando se trata de una época en que el castellano dominaba la Península en mucho menor grado que hoy. Además la expresión «castellano moderno» aquí se conserva para referirse exclusivamente al dialecto que hoy se habla en el norte de España. Otra perspectiva de estos términos (Otero 1971, 176-178) los dota de significados distintos, a fin de subrayar el papel del romance mozárabe en la formación del español meridional durante la Edad Media.

#### 1.2. El periodo moderno

La tradición reconoce, en la historia del español, dos épocas principales (→ 403): la del español antiguo (hasta el siglo XV inclusive → 157, 158) y la del español moderno (siglo XVI en adelante). Se denomina frecuentemente español «clásico» el de las dos primeras centurias de la época moderna, por coincidir este período con el florecimiento literario del Renacimiento y el Siglo de Oro en España.

#### 1.3. Los datos

El concepto que tenemos del desarrollo de la lengua hablada se construye inductivamente a base de dos tipos de datos: las formas habladas y las escritas. Los datos orales (todos de la época contemporánea, por supuesto) incluyen no sólo los varios dialectos del español peninsular (→ 393-395; 402), sino también el español hablado hoy fuera de la Península Ibérica.

Se ha propuesto que la variación que hay en el español americano corresponde en parte a los varios grados de contacto en que se mantuvieron sus distintas regiones con la madre patria durante la época colonial (→ 396-401).

Por otro lado se encuentra el judeoespañol (→ 476), dialecto que se ha desarrollado durante quinientos años prácticamente sin contacto alguno con el terreno originario.

Las fuentes escritas que constituyen los datos principales de la lingüística histórica hispánica incluyen 1) comentarios deliberadamente ortográficos y gramaticales hechos por observadores eruditos, tanto hispanohablantes como extranjeros, y 2) documentos que involuntariamente revelan cambios lingüísticos a través de su propio texto. Además tenemos, como fuente de datos fonéticos, el testimonio indirecto de varias lenguas indígenas de América, ya que muchas de éstas son alfabetizadas a partir del siglo XVI por misioneros y otros hispanohablantes, quienes revelan de esta manera los valores fonéticos de la ortografía española de su época. En este respecto, resulta provechoso (pero fortuito, al parecer) que el siglo XVI, época de la llamada «revolución consonántica» española, coincida con la gran expansión territorial de España en el Nuevo Mundo (cf. Canfield 1934; 1952). El lenguaje escrito, entonces (→ 363, 388), constituye la base principal de testimonios acerca de la evolución del habla. De igual manera los estudios etimológicos de palabras individuales y del léxico colectivamente (→ 390) contribuyen, por implicación, a formar un concepto general del desarrollo del español.

Los textos literarios y legales, por razón de su disponibilidad, han sido desde el principio objeto de minuciosa investigación lingüística. En cambio, es probable que en el futuro se dedique más atención a un cuerpo de documentos menos formales, p. ej. notas y correspondencia personales (cf. Boyd-Bowman 1974; Terrell 1981, 122 n. 4). Se presume que estos papeles privados pueden dar más fiel reflejo del lenguaje hablado de su época. El desarrollo de la lingüística histórica hispana ha sido caracterizado repetidamente por un retroceso de las fechas de primera documentación de varios fenómenos observados (cf. las sucesivas ediciones

de Lapesa 1981, desde 1942). Se anticipa que el creciente examen de las fuentes de datos menos formales continuará revelando, con respecto a varios fenómenos lingüísticos, una antigüedad mayor de la que se puede demostrar hoy día.

#### 1.4. Enfoques

Examinamos aquí el desarrollo histórico principalmente en dos aspectos lingüísticos: fonología y morfosintaxis (el artículo 390 trata el léxico). El término *morfosintaxis* abarca no sólo el orden de los elementos de la frase, sino también aspectos de los paradigmas gramaticales y el léxico de partículas y otras palabras dotadas de función gramatical más que de significado autónomo.

Aunque se consideran aspectos de semántica dentro del estudio histórico de sintaxis, fonología y léxico, la historia semántica por sí misma todavía no se ha establecido como ramo aparte. Para la investigación del cambio semántico en español hay valioso recurso de datos en los estudios de Kany (1960a, 1960b) sobre la semántica del español americano, aunque su perspectiva es más bien geográfica y social que diacrónica.

Con el fin de representar aquí los fenómenos en términos generales, nos concentramos en lo regular de su actuación. Se reconoce, sin embargo, que este esquema representa una realidad mucho más compleja, la cual comprende numerosas singularidades que no parecen conformarse a ninguna regla.

Con referencia a la cronología, sea interna (relativa) o externa, se nota que un cambio lingüístico no tiene sencillamente una fecha, sino que se realiza progresivamente durante un período de decenios o hasta siglos (cf. Pensado Ruiz 1984). Puede ser rechazado, o «morir»; puede establecerse como cambio permanente; o puede mantenerse como regla facultativa. Típicamente, el cambio parece tener su origen en una localidad de limitada extensión geográfica, desde la cual puede extenderse gradualmente a otras localidades. La propagación no siempre pasa ininterrumpidamente a lugares contiguos. La innovación puede presentarse en «islotos» dialectales, lo cual ha llevado a Lorenzo (1966, 26) a dramatizar el proceso por medio de una metáfora militar (con referencia al yeísmo cf. 2.2.4.): «El avance del fenómeno no se parece, como nos enseñaba la geografía lingüística, a la pausada y sistemática marcha de la infantería, sino al asalto de los paracaidistas». Todavía se ignora si la extensión de los cambios era igualmente discontinua antes de la presente época del viaje rápido y de las comunicaciones instantáneas.

El hecho de que un cambio comience no garantiza que se acepte a la larga: si se rechaza antes de convertirse en regla obligatoria, es posible que el idioma hablado quede sin registro del cambio fallido (cf. Walsh 1979). Sirva como ejemplo la terminación de participio *-ado*, cuya reducción oral [ao] en España está documentada desde el siglo XVI (Menéndez Pidal 1941, 100; Navarro Tomás 1966, 101-102; Lapesa 1981, 467). Las observaciones de Lorenzo (1966, 22-24) del habla contemporánea de Madrid dan indicios de que la consonante caediza se está restaurando entre «las nuevas generaciones».

Se reconoce, además, que el «poder» de las reglas fonológicas puede ser superado por una variedad de fuerzas, algunas ya identificadas, otras desconocidas. Algunos fenómenos del español se han atribuido 1) a la tendencia hacia la simetría del sistema gramatical (presión paradigmática o analogía - cf. 3.2.3.); 2) a la influencia de la lengua escrita (cultismo - cf. 1.4.1.) o 3) a la aceptación de rasgos de otros idiomas con los cuales ha habido contacto (sustratos - cf. 1.4.2.). Con respecto al español americano se discute además el específico origen geográfico de sus primeros colonos españoles (1.4.3.).

#### 1.4.1. Cultismo

Se reconoce que la lengua escrita puede ejercer varios efectos sobre la lengua hablada. La forma más obvia en que este fenómeno, el cultismo, afecta al idioma durante el período es el continuo influjo de elementos léxicos de origen grecolatino (→ 390). Este mismo influjo tiene limitado efecto en la fonología, no por la introducción de ningún nuevo fonema, sino por el establecimiento de nuevas posibilidades de agruparse los fonemas ya presentes, al menos en el habla de los letrados. Son de particular interés los nuevos grupos consonánticos interiores de palabra (p. ej. *absurdo*, *advertir*, *columna*, *concepto*, *efecto*, etc.). Desde la época de su introducción, estos grupos consonánticos han sido objeto de una continua lucha entre fuerzas normativas y una tendencia hacia sílaba libre (CV) en la lengua hablada. Es informativo el modo en que se han alterado estos cultismos consonánticos en el lenguaje popular (*acsurdo*, *alvertir*, *cohuna*, *conceito/conceuto*, *efeto*, etc.) (Lapesa 1981, 390 y 467).

#### 1.4.2. Sustratos

Algunos fenómenos del cambio lingüístico en español se han atribuido a la influencia de un sustrato vasco, entre ellos 1) la aspiración y pér-

dida de /f/, 2) el betacismo (igualación de /b/, /v/) y 3) el ensordecimiento de sibilantes (Menéndez Pidal 1941, 16; Lapesa 1981, 38-44). Además se ha observado sugestiva semejanza entre el español y el vascuence con respecto a dos rasgos fonológicos: la vibrante apical múltiple y el sistema de cinco vocales (frente a las siete de los otros romances occidentales). Y por fin, la [S] apical, o «cónca», característica del español peninsular norteño – sea herencia del latín o producto de innovación (cf. 2.2.2.1.3.) – también tiene su homólogo en la fonética del vascuence. Aunque la mayor parte de estos fenómenos empiezan a documentarse sólo en la época moderna, se sugiere que en la lengua hablada pueden estar presentes desde fecha muy temprana sin manifestarse en forma escrita (cf. Lloyd 1987, 220).

Es evidente que al léxico del español moderno han contribuido varios idiomas indígenas del Nuevo Mundo (→ 390). Se ha discutido además la posibilidad de que éstos hayan ejercido alguna influencia fonética sobre el español de sus respectivos países. Sin embargo, la mayor parte de las propuestas en este campo resultan inconclusas, debido a la dificultad de comprobar las relaciones de causa y efecto. Gran parte de los rasgos fonéticos que en otra época fueron atribuidos a sustratos indígenas americanos, hoy resultan poco indicativos, ya que se han manifestado también en regiones de la Península Ibérica, donde se presume que deben explicarse de otra manera. Sin embargo, el origen sustratal americano de algunos fenómenos, más fuertes entre la población bilingüe, parece estar fuera de duda: p. ej. una tendencia, en la Sierra ecuatoriana, a reducir el sistema de cinco vocales españolas a tres (/a/, /i/, /u/), en paralelismo con el sistema del quechua; o por otra parte, la realización glotalizada de /p/, /t/, /k/ en el español del Yucatán (Jungemann 1955, 26; Lapesa 1981, 551), con implicación de influencia maya. Es probable que la influencia indígena se manifieste también en los rasgos prosódicos – entonación y ritmo – de varios dialectos americanos (cf. Jungemann 1955, 26; Lapesa 1981, 551-553).

Parece que las otras lenguas con las cuales el español ha tenido contacto – es decir, las que no se clasifican como librescas ni de sustrato (el árabe, el francés, el portugués, el italiano, el catalán, el inglés, etc.) – han dejado su rastro casi únicamente en el léxico.

#### 1.4.3. Andalucismo americano

El andalucismo – es decir, la tesis de que el español americano tuvo su origen esencialmente en el habla del extremo sur de España (An-

dalucía) – se apoya en un conjunto de datos lingüísticos e históricos. Son sugestivos los muchos rasgos compartidos por el español meridional y el de América (seseo, yeísmo predominante, aspiración de /s/ en varias regiones) (cf. Canfield 1962, 58-59; Lapesa 1964; Lapesa 1981, 563-570). Sin embargo, sigue siendo controvertida la cuestión del andalucismo como explicación principal del español americano (cf. Menéndez Pidal 1962; Lapesa 1981, 565 n. 39). Recientemente se ha puesto en duda hasta la identidad exclusivamente andaluza de algunos de los rasgos que la tradición lingüística consideraba más típicos de esa región (p. ej. Frago Gracia 1983; Penny 1983; Walsh 1985; cf. Navarro Tomás et al. 1933, 226; Menéndez Pidal 1941, 111; éste, sorprendentemente, relaciona la [ŋ] velar final de palabra con el *norte* de España).

#### 2. Fonología

A medida que se convierte el español antiguo en el moderno, el rasgo fonológico que más cambios ha sufrido es el de la estridencia consonántica. El rasgo acústico de la estridencia se define de manera relativa, a base del ruido del aire producido por la corriente expiratoria del habla. Un sonido estridente se caracteriza por tener presente tal ruido en mayor grado o a frecuencias relativamente altas (Jakobson/Fant/Halle 1952, 23-24). El término español *rehilamiento* es efectivamente sinónimo (cf. Bès 1964). La estridencia, ya que se constituye a base de la turbulencia del aire, puede ser característica únicamente de fricativas y africadas.

Los cambios realizados en el español a principios del período moderno tienen como efecto colectivo la neutralización de unos contrastes fonemáticos que existían entre sonidos sibilantes. La estridencia que ya estaba en proceso de disminuirse en la serie labial (betacismo, aspiración y pérdida de /f/) continúa reduciéndose en este punto de articulación, mientras que también se reduce el mismo rasgo en la serie palatal (velarización de /ʃ/). La serie alveolodental, por otro lado, sufre una mezcla de cambios. Algunos de éstos – en particular, la desafricación y el ensordecimiento – acentúan la estridencia, mientras que otros (interdentalización en el norte y centro de España, aspiración en el sur) reducen la presencia de este rasgo. Se describen detalladamente estos y otros cambios en las secciones siguientes.

#### 2.1. Fonología antigua

El castellano antiguo había sido afectado, sin duda, por varios cambios que en algún grado

actuaron en todos los romances occidentales. Ya se había producido la síncope de vocal postónica o pretónica entre consonantes obstruyentes (Otero 1971, 310; Hartman 1974, 163), aunque quedaban por realizarse la mayor parte de los ajustes consonánticos consecuentes de ella (cf. 2.2.5.). En cuanto a las africadas dentales, /tʃ/, /dʒ/ (cf. 2.2.2.1.1.), se cree que en el castellano antiguo diferían poco de los sonidos correspondientes del francés y del portugués del mismo período.

El castellano antiguo había sufrido a la vez algunos cambios fonológicos que lo distinguían de los demás romances principales. Ya antes de los primeros escritos en castellano, se diferenciaba su vocalismo por haberse diptongado las tónicas abiertas tanto en sílaba trabada como en libre (*FESTA* > *fiesta*, *PORTA* > *puerta*), con resultado de reducir a cinco el número de vocales presentes en el sistema. Además, desde fines del siglo XIII se había estabilizado la apócope de la /-e/ final, con resultado de imponerse condiciones fonotácticas finales de palabra que eran prácticamente iguales que las de hoy (en el vocabulario patrimonial, una consonante final debe ser alveolar o dental, y debe estar sola, no agrupada: *AMARE* > *amar*, pero *NUBE* > *nube*, *PATRE* > *padre*). El grupo consonántico *-mbr-* había sustituido al *-mm-* más antiguo (*HOMINE* > esp. ant. *omne* > mod. *hombre*).

El consonantismo del español antiguo se distinguía, entre los otros romances medievales, por su característica distribución del rasgo de la estridencia. En la serie palatal, el español antiguo ya llevaba fonemas sibilantes – tanto sordos como sonoros – que lo distinguían de los otros romances (*NOCTE* > /noite/ > *noche* [noçe]; *MULIERE* > /mulere/ > esp. ant. *mujer* [mužer]). Mientras tanto, las estridentes labiodentales (/f/, /v/) sufren un ablandamiento (reducción de estridencia), evidente desde el siglo XI en regiones septentrionales contiguas al territorio vasco (cf. 1.4.2.) y esparcido gradualmente hacia el sur. La sonora, /v/, procedente de la *V* (= /w/) latina, va convirtiéndose en bilabial (betacismo), con el resultado de que en la lengua moderna, por ejemplo, *tuvo* '3a pers. sg. del pret. perf. de tener' y *tubo* 'conducto' son igualmente [tuβo] en todos los dialectos, menos el judeoespañol. La /f/ sorda parece haberse hecho también bilabial; ésta, luego, en el entorno ante vocal, se convirtió en aspiración glotal, antes de desaparecer totalmente en castellano: *FILU* > esp. ant. *filo* > mod. *hilo* [ilo]. Se conserva la /f/ ante semivocal o líquida (*fièvre*, *fuerte*, *frío*) (cf. Hartman 1974, 158). Donde no desapareció, la /f/ ha sido restaurada por una realización labiodental, por lo menos en el habla culta. Sin embargo es común

hoy, en el lenguaje popular, la bilabial, especialmente ante la semivocal wau ([Φue], [Φuerte]), y en algunas regiones se realiza velar ([xue], [xuerte]). Se presume que hay en la ortografía una tendencia arcaizante con respecto al sonido. Aunque la *f* perdura en los manuscritos hasta fines del siglo XV (Menéndez Pidal 1941; 121; DCECH, *haba* etc.), de todos modos parece que en la lengua hablada la aspiración y hasta desaparición ya llevaban siglos de actuar, al menos en una región nuclear del norte de Castilla (Menéndez Pidal 1941, 122-123; Lapesa 1981, 38; Lloyd 1987, 179).

Ya se habían producido los reflejos palatales de las resonantes geminadas *LL* > [ʎ], *NN* > [ɲ]. Es probable que ya se hubieran convertido en fricativas las oclusivas sonoras procedentes de sordas latinas (Jungemann 1955, 352-353; Otero 1971, 108) – *APOTHECA* > esp. ant. *bodega* [βoðega] – mucho antes de su primera documentación ortográfica a mediados del siglo XVI (A. Alonso 1951a, 124; cf. D. Alonso 1931).

#### 2.2. Evolución fonológica

La mayoría de los cambios fonológicos realizados en la época moderna han sido consonánticos, mientras que el vocalismo medieval se ha conservado fundamentalmente intacto hasta la actualidad. Hay cuatro fenómenos que han atraído mayor atención: 1) el continuado ablandamiento de las estridentes labiodentales (betacismo, aspiración de /f/); 2) un trastorno radical efectuado en el conjunto de las sibilantes; 3) la aspiración de la /s/ final de sílaba o de palabra; y 4) la deslateralización de la /ʎ/ palatal (yeísmo). Todos estos cambios, menos el betacismo, han sido limitados en su alcance geográfico, de modo que en gran medida llegan a establecer la base de las principales zonas dialectales de hoy (→ 393-402).

#### 2.2.1. Ablandamiento de labiales

El ablandamiento de las labiodentales /v/, /f/, comenzó durante la Edad Media, continúa ganando terreno de norte a sur. Con referencia al betacismo, Lapesa (1981, 206 n. 14) cita casos de confusión en manuscritos de los siglos XIII, XIV y XV, aunque no está completo hasta el siglo XVI su establecimiento en el centro y sur de la Península (A. Alonso 1969, 23-30). Se observa que, en el siglo XVI, la aspirada [h] procedente de la /f/ originaria – cuyo reflejo ortográfico ya era *h* – continúa afectando la métrica poética de la época. En cambio, los poetas del siglo XVII ya no toman en cuenta la *h* ortográfica (Menéndez Pidal 1941, 121).

## 2.2.2. La revolución de las sibilantes

El término *sibilante* se refiere a las consonantes estridentes articuladas por el ápice o el predorso de la lengua. Seis fonemas sibilantes del español antiguo, durante un período que corresponde aproximadamente al siglo XVI, se reducen a tres o dos (según la región geográfica), de los cuales sólo uno continúa siendo sibilante.

### 2.2.2.1. Las sibilantes medievales

Se presume que el español antiguo, desde sus principios, contaba con seis fonemas sibilantes (sin tomar en cuenta la /ç/, africada palatal que se conserva igual en casi todos los dialectos). Había tres pares compuestos de sorda y sonora, distinguidos entre sí por su punto de articulación. Eran fricativas las palatales (/ʃ/, /ʒ/) y las apicoalveolares o predorsodentales derivadas de la *S* latina (/s/, /z/). Las dentales (/tʃ/, /dʒ/), originariamente africadas, parecen haberse des-africado durante el siglo XIV.

#### 2.2.2.1.1. Las dentales

Las africadas dentales, /tʃ/, /dʒ/, eran principalmente reflejos de la *C* (= /k/) latina ante vocal palatal (CENA > esp. ant. *cena*, *çena* /tʃena/; LUCES > *luzes* /ludʒes/), o de *C*, *T*, *D* latinas ante semivocal palatal (LANCEA > *lança*, RATIONE > *razon*, GAUDIUM > *gozo*). La /tʃ/ también representa el reflejo general de -SC- ante vocal palatal (NESCIO > esp. ant. y mod. *neçio*). El contraste fonemático entre sorda y sonora se demuestra por unos pocos pares mínimos (p. ej. el esp. ant. *deçir* 'bajar' y *dezir* 'decir').

#### 2.2.2.1.2. Las palatales

Las fricativas palatales, /ʃ/, /ʒ/, habían surgido de fuentes muy distintas: la sorda, principalmente de la *X* (= /ks/) latina, por un proceso de yodificación de la velar y consiguiente palatalización progresiva de la sibilante (AXE /akse/ > *açhe* / > esp. ant. *exe* /eçe/); y la sonora, principalmente de la lateral palatal (MULIERE > /mulere/ > *mujer* /muçer/) y de la *J* latina ante vocal redonda (JOCUM > *juego* /çuego/). Otros pocos casos de estos sonidos se adquieren por medio de préstamos (ár. *çaqiqa* > esp. ant. (a) *xaqueca* > mod. *jaqueca*; fr. *jardin* > *jardín*).

#### 2.2.2.1.3. La /s/ latina

De la *S* latina se habían desarrollado la /s/ y la /z/ medievales: ésta, la sonora, en el entorno intervocálico (CASA > esp. ant. *çasa* /kaza/), y aquélla, la sorda, en los demás entornos, in-

cluido el de la geminada intervocálica (PASSAT > esp. ant. *passa* /pasa/). No hay unanimidad sobre el punto de articulación con que se realizaba la /s/ en el castellano primitivo. La opinión predominante la tiene por [S] apicoalveolar, como la del castellano moderno (cf. Jungmann 1955, 68 y 81; Menéndez Pidal 1958, 121-122 n. 48; Canfield 1962, 66-68; Galmés 1962, 76-77; Lapesa 1981, 37 n. 24). Por otra parte se han presentado creíbles argumentos de que la /s/ española fue al principio una [s] predorsodental en toda la Península Ibérica y de que sólo en el norte fue convertida en apical (cf. Navarro Tomás/Espinosa/Rodríguez-Castellano 1933, 271-272 y 277; Michelena 1968, 486; Otero 1971, 188; Torreblanca 1982). Este supuesto de una /s/ predorsal originaria, después apicalizada en castellano, encuentra apoyo en la cronología de las confusiones que sufre este fonema con la /ʃ/ palatal, como presumida consecuencia de la semejanza auditoria entre ellas. Estos trueques son muy escasos hasta fines del siglo XIV, pero se hacen más frecuentes a partir de esa fecha (A. Alonso 1947, 3), lo cual es sugestivo de un cambio apicalizante. En todo caso, no hay duda de que ha surgido en la lengua moderna una importante distinción fonética entre la [S] apicoalveolar del norte y centro de la Península y la [s] predorsodental que predomina en el sur y en América.

### 2.2.2.2. Cambios de sibilantes

La transformación de las sibilantes medievales se realiza por una serie de cuatro fenómenos generales: 1) desafricación de las africadas, 2) ensordecimiento de las sonoras, 3) velarización de la palatal, y 4) interdentalización (en el norte y centro de la Península) de la fricativa - anteriormente africada - predorsodental.

#### 2.2.2.2.1. Desafricación

Las africadas dentales /tʃ/, /dʒ/ pierden su carácter de oclusivas, convirtiéndose en fricativas /s/, /z/. Estas nuevas fricativas predorsodentales mantienen - en el norte y centro de la Península - su contraste fonemático con la /S/ y /Z/ apicoalveolares. Pero en el sur y en América, la desafricación de las antiguas africadas /dʒ/ y /tʃ/ produce una fusión de éstas respectivamente con la /z/ y la /s/ procedentes de la *S* latina. Parece evidente que el cambio afecta primero a la sonora /dʒ/, y que la sorda /tʃ/ se desafrica unos decenios después (A. Alonso 1951b, 161-164 [= 1969, 102-105]). La desafricación parece ser general en España ya hacia 1400 (Otero 1971, 184).

#### 2.2.2.2.2. Ensordecimiento

Las sibilantes sonoras /z/, /ʒ/ y /Z/ pierden su sonoridad y, por lo tanto, su contraste fonemático con las sordas /s/, /ʃ/, /S/, respectivamente. Así se reduce por mitad el número de fonemas sibilantes. Esto y el betacismo dejan al idioma sin fonema que sea simultáneamente sonoro y estridente.

El ensordecimiento de las sibilantes se documenta desde principios del siglo XV (Lapesa 1981, 283 n. 33) o aun antes (cf. Otero 1971, 184; Lloyd 1987, 269).

#### 2.2.2.2.3. Velarización

La /ʃ/ palatal, heredera de la /ʃ/ y la /ʒ/ medievales, se retrasa en su punto de articulación, convirtiéndose en [x] velar, en [X] uvular o en [h] glotal, según la región geográfica. Esta innovación se atestigua desde fines del siglo XV, y durante el XVII substituye completamente a la [ʃ] palatal en el español (Spaulding/Patt 1948; Lapesa 1981, 378-379).

#### 2.2.2.2.4. Interdentalización

En el norte y centro de la Península, la /s/ predorsodental (procedente de la /tʃ/ y la /dʒ/ medievales, y contrastada con la /S/ apicoalveolar) se adelantó articulatoriamente - aparentemente por razón disimilatoria - a interdental. El efecto auditorio fue una reducción de estridencia. Así resulta la /θ/ característica del dialecto castellano de hoy. La interdentalización está atestiguada desde la segunda mitad del siglo XVI (Spaulding/Patt 1948; A. Alonso 1951a, 311; Lapesa 1981, 373).

En Andalucía, por otro lado, al desafricarse la /tʃ/ y la /dʒ/ medievales, estos fonemas perdieron su contraste con la /s/ y la /z/ procedentes de la *S* latina. Si estas últimas fueron, en alguna época, apicales, se hicieron dorsales al unirse con las derivadas de las africadas. En la mayor parte de esta región meridional, el fonema formado por la unión de /tʃ/ con /s/ se pronuncia hoy como sibilante predorsodental: *Cinco, sí, señor* = [siŋko si señoŋ]. Esta realización se conoce por el término *seseo*. En el extremo sur, en cambio, puede resultar acústicamente semejante a la interdental: [θiŋko θi señoŋ]. Este fenómeno, llamado *ceceo*, hoy se considera «cosa rústica o vulgar» (A. Alonso 1951b, 197 [= 1969, 141]), y va perdiendo terreno al seseo. Conviene notar que los dos términos, *seseo* y *ceceo*, se refieren igualmente a dialectos en que falta el contraste fonemático que sigue siendo mantenido en el norte y centro de la Península ([θiŋko si señoŋ]). A fin de evi-

tar que se confunda su referencia fonológica con la simple descripción fonética, se ha propuesto el uso de otros dos términos distintos, *siseo* y *ciceo*, para referirse a la cualidad fonética sibilante de la *s* o a la menos estridente de la *c* (interdental castellana), respectivamente (A. Alonso 1951a, 121; cf. Navarro Tomás 1966, 94-94 y 109).

### 2.2.2.3. Resultados actuales

La tabla que acompaña a este artículo muestra en forma resumida los resultados de los cambios de sibilantes (→ 361 y Navarro Tomás 1966).

#### Desarrollo de las sibilantes medievales

	antiguo: norte, sur	moderno: norte, sur
CAPTIAŦ	<i>çaça</i> [katʃa]	<i>caza</i> [kaθa], [kasa]
GAUDIUM	<i>gozo</i> [godʒo]	<i>gozo</i> [goθo], [goso]
DICERE	<i>dezir</i> [dedʒir]	<i>decir</i> [deθir], [desir]
CASA	<i>çasa</i> [kaZa], [kaza]	<i>casa</i> [kaθa], [kasa]
PASSAT	<i>passa</i> [paSa], [pasa]	<i>pasa</i> [paθa], [pasa]
CAPSA	<i>çaxa</i> [kaça]	<i>caja</i> [kaθa], [kaxa]
PALEA	<i>paja</i> [paça]	<i>paja</i> [paθa], [paxa]
COLLIGERE	<i>coger</i> [koçer]	<i>coger</i> [koθer], [koxer]

### 2.2.3. Aspiración

En un conjunto de regiones geográficas, se convierte en aspiración glotal [h], o desaparece totalmente, la /s/ final de sílaba y, en algunos casos, hasta la /s/ final de palabra aun cuando esté seguida de vocal ([lohamigos] *los amigos*). Esta aspiración se ha registrado en una región sureña de España no limitada a Andalucía, a la vez que se observa en el habla popular de Madrid; en las islas del Caribe; en extensas regiones de Centroamérica y en las regiones costeras de la América del Sur.

La aspiración de /s/ con frecuencia va acompañada de otros rasgos dialectales que afectan a las vocales, a las nasales y a las líquidas implosivas. En algunos dialectos, se ha observado que la vocal seguida por la /s/ reducida (esto es, aspirada o desaparecida) y hasta las demás vo-

cales de la palabra se abren perceptiblemente. Esto facilita la distinción auditiva entre *tiene* [tjēne] (con vocales cerradas) y *tiene* [tjēne] (abiertas), *lo bueno* [lobuēno] (cerradas) y *los buenos* [lobuēno] (abiertas) (Lapesa 1981, 503/504; 574). En gran parte de la región aspirante de la /s/ final, se observa también una velarización de la nasal final de palabra. Estos dialectos abarcan contrastes como *enaguas/enaguas* ([enaguas]/[enaguas]). La nasal velar final de palabra se registró en Andalucía en el siglo XIX (pero cf. 1.4.3.). Con el habla popular de Andalucía también, y con la de varias regiones de América, se asocia una pérdida de contraste entre las líquidas implosivas (p. ej. *al-zobispo*, *leartad* por *ar-zobispo*, *lealtad*). Se encuentran ejemplos ya en documentos del siglo XII, precedentes no sólo del Mediodía sino de varias regiones de la Península Ibérica (Lapesa 1981, 385-386 y 575).

La aspiración de la /s/ final ha sido objeto de minucioso estudio como rasgo dialectal sincrónico, pero se ha investigado en mucho menor grado su origen histórico. Tradicionalmente se ha tratado la aspiración como fenómeno originado en el sur de la Península Ibérica con fecha relativamente tardía, no antes del siglo XVIII o hasta el XIX (A. Alonso 1967, 264); pero Lapesa (1981, 387) cita casos de fines del siglo XV. Una nueva perspectiva propuesta por Walsh (1985) interpreta la aspiración como otro elemento constitutivo de la revolución de las sibilantes del siglo XVI. Walsh arguye que la aspiración puede haber tenido un comienzo tan temprano como los otros cambios de sibilantes, como efecto de la velarización de la /s/ palatal al actuar este cambio sobre variantes palatales leonesizantes (y posiblemente moriscos - cf. Lapesa 1981, 369) de la /s/ final de sílaba. Apoyándose en datos presentados por Boyd-Bowman (1974; cf. Terrell 1981, 122 n. 4), Walsh señala que los cambios de que se trata se documentan por primera vez en cartas personales y otros escritos de índole informal. Los autores de estos documentos, quienes no se dirigían a un público extenso, habrían de estar, en general, menos sujetos a la tradición ortográfica y, por esto, más propensos a reflejar los cambios que afectaban la lengua hablada. El mayor cultismo de los textos oficiales y literarios, tanto como la mayor atención prestada a éstos por la filología tradicional, pueden haber ocultado la antigüedad de la aspiración (cf. Frago Gracia 1983, Penny 1983).

#### 2.2.4. Yeísmo

En extensas regiones geográficas de España y América, la lateral palatal [ʎ] - procedente

principalmente de la LL geminada latina y los grupos iniciales PL-, CL-, FL- - pierde su lateralidad y, como consecuencia, su contraste fonemático con /y/. La pronunciación de *se calló* (de *callar*) se iguala con la de *se cayó* (de *caer*). Este fenómeno, llamado *yeísmo*, hoy afecta principalmente la mitad sureña de España, incluyendo Madrid, y la mayor parte de la América Hispánica, a excepción de la región andina y el Paraguay. Una vez unidas la /y/ y la [ʎ], el fonema formado por ellas manifiesta, al realizarse, gran variación geográfica entre fricativa sorda y semivocal. La estridencia es máxima [ʒ] - y hasta se pone de relieve ensordecándose en [ʒ̥] - en la zona rioplatense de la América del Sur (cf. Navarro Tomás 1964; Lapesa 1981, 571-572). Por el otro extremo deja de ser fricativa y se realiza como semivocal [j] en Centroamérica, en el norte de Méjico y en el suroeste de los Estados Unidos. En esta zona, el fonema puede desaparecer tras vocal palatal (*ella* [ea]). En otras regiones se realiza como fricativa palatal sonora no sibilante, esto es, una versión sonora del *Ich-Laut* alemán.

Se observan ya en el siglo XIV, según Lapesa (1981, 384), indicios de un yeísmo persistente, «entre rústicos, moriscos y menestrales del reino de Toledo».

#### 2.2.5. Otros cambios segmentales

Además de los ya descritos, hay varios cambios adicionales que afectan al sistema fonológico español. La mayor parte de éstos pueden caracterizarse como cambios menores, por ser pocos los vocablos afectados por ellos.

##### 2.2.5.1. Expulsión disimilatoria de wau tras labial

La semivocal [w] (wau) del diptongo [we] (cf. 2.1.) se pierde en palabras en que el diptongo sigue a otra labial no adyacente. Esta otra labial puede ser consonante (como la [f] de *frente* > *frente*) o vocal redonda (p. ej. la [u] silábica de *culebra* > *culebra*). El cambio no afecta el wau cuando éste sigue inmediatamente a la otra labial (p. ej. *bueno*, *frente*, *puente*). Este fenómeno se registra hacia 1500 (DCECH, *frente*).

##### 2.2.5.2. Vocalización de labial

La /b/ implosiva, producto de la sincopa tardía, se vocaliza en wau (CAPITALE, CIVITATE, CUBITU > esp. ant. *cabdal*, *cibdad*, *cobdo* > mod. *caudal*, *ciudad*, *coddo*). Se registra en el siglo XIV (DCECH, *caudal*).

##### 2.2.5.3. Asibilación de dental ante velar

Antes de la época literaria, algunas /d/ finales de sílaba se habían vocalizado (TRITICU, PECTINE > [tridgo], [pedne] > esp. ant. *trigo*, *peine*) (Hartman 1974, 171-172). A principios del período moderno, los restantes grupos /dg/ se convierten en /zg/ (PORTA + -ATICU, JUDICARE > esp. ant. *portadgo*, *judgar* > mod. *portazgo*, *juagar*) (Menéndez Pidal 1941, 163; Hartman 1974, 180). Se presume que la *d* ortográfica medieval representa una [d] ya fricativa y que, por esto, el cambio consiste simplemente en convertirse la fricativa dental sonora en estridente. La *z* ortográfica empieza a documentarse hacia fines del siglo XIV (DCECH, *juetz*), dos siglos antes de la interdentalización (cf. 2.2.2.4.). Con la llegada de este último cambio (al norte y centro de la Península), la sibilante sonora de *juagar* pierde su estridencia recién adquirida; por esto, fortuitamente, la interdental moderna (realizada sonora por estar ante consonante sonora) resulta poco distinta de la [d] fricativa de su antepasado medieval. Mientras tanto, se conserva la realización sibilante en los dialectos seseantes.

##### 2.2.6. Rasgos suprasegmentales (prosodia)

Ya que la entonación tiene poco reflejo escrito, cualquier intento de reconstruir su diacronía parece presentar problemas insuperables. Con referencia al acento, en cambio, es posible sacar algunas inferencias a base de cambios ortográficos y rimas utilizadas en la poesía. Por estos medios es posible concluir, por ejemplo, que se resuelven algunos hiatos vocálicos del español antiguo trasladándose el acento de vocal alta a otra vocal adyacente. Con la nueva acentuación se produce de las dos vocales un diptongo (sinéresis) - TRIGINTA, REGINA > esp. ant. *treyntra* [treinta], *reyna* [reina] > mod. *treinta* [tréjnta], *reina* [réjna]. Estos cambios empiezan a manifestarse hacia fines del siglo XV (DCECH, *reina*).

#### 3. Morfosintaxis

El estudio general de la morfología y sintaxis diacrónicas del español moderno se funda principalmente sobre dos tipos de fuentes: por un lado, los análisis descriptivos de extensos cuerpos textuales y, por el otro, la serie de gramáticas normativas producidas durante el período. Estas incluyen las de Nebrija (1492) y Valdés (escrita hacia 1535), las gramáticas de la Real Academia Española (unas 15 ediciones desde 1771 hasta la más reciente en 1959), la gramática de Bello ('1847; más tarde Bello/Cuervo,

muchas ediciones hasta la actualidad) y el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, de la Real Academia (1973) (→ 405). Los análisis de textos incluyen dos monumentales estudios sincrónicos que representan respectivamente el comienzo del período moderno y la actualidad: la obra de Keniston (1937) sobre sintaxis del siglo XVI y el estudio análogo hecho por Kany ('1945, '1951) sobre sintaxis del español americano contemporáneo.

El tomo de Keniston, uno de cuatro que fueron planeados, es el único de éstos que fue realizado durante la vida de su autor. Siguen todavía sin llevarse a cabo estudios de igual alcance sobre los períodos subsiguientes, desde el siglo XVII hasta la actualidad.

Se describen a continuación los cambios morfosintácticos más reconocidos.

#### 3.1. El pronombre

Los pronombres tónicos, de sujeto, se mantienen sin cambio en la tercera persona (*él*, *ella*, *ellos*, *ellas*) y en la primera persona singular (*yo*), pero aparecen nuevas formas de segunda persona y de primera persona plural. Entre los pronombres átonos (clíticos, de complemento), por otro lado, la evolución histórica y la variación contemporánea se encuentran casi únicamente en las formas de tercera persona.

##### 3.1.1. Pronombres tónicos

Las formas *nosotros* y *vosotros* (< NOS, VOS + ALTEROS) - formas compuestas usadas desde el siglo XIII con sentido contrastivo o enfático - durante el siglo XVI sobrepasan y terminan por sustituir a las formas sencillas medievales *nos* y *vos* (Menéndez Pidal 1941, 41). Sobrevive excepcionalmente el *vos* originario en las regiones del *voseo* americano (cf. 3.2.2.).

Se encuentra una variedad de formas utilizadas en función de pronombres de segunda persona, singular y plural, en diferentes situaciones sociales: de igualdad, de desigualdad, de formalidad, de intimidad, etc. Durante el siglo XVI se usan principalmente los pronombres *tú*, *vos*, *vosotros* y varias expresiones respetuosas como *vuestra merced*, *vuestra serenidad*, etc. (Keniston 1937, 42-48). El trato formal moderno de *usted* no se documenta antes de 1620 (DCECH), aunque sí aparecen antes varias etapas de su derivación a partir de *vuestra merced* (cf. Del Castillo 1982).

El uso de *hombre* como pronombre indefinido (*a los Reyes no debe hombre importunar*) es raro después de la primera mitad del siglo XVI (Keniston 1937, 344; cf. Lapesa 1981, 402-403).

## 3.1.2. Pronombres átonos

Los pronombres átonos – *me, te, le, la, lo, se, nos, os* (vos, como pronombre átono, ya se considera anticuado hacia 1535, según Valdés), *les, las, los* – mantienen su forma casi sin cambio alguno, aunque sí cambia la práctica de su ordenamiento antes o después del verbo (cf. 3.3.).

Con respecto a los pronombres átonos de tercera persona, continúa en vigor el uso etimológico (*la, lo* exclusivamente acusativos, *le* exclusivamente dativo – cf. lat. acus. ILLAM, ILLUM, dat. ILLI), especialmente en el sur y oriente de la Península y en el español americano. Además están establecidas ya en distintos autores del siglo XVI las variantes no etimológicas que hoy se llaman *leísmo, loísmo* y *laísmo*. Estos términos se refieren, respectivamente, al uso de *le* como acusativo y *lo, la* como dativos. El *leísmo* en su forma extremada – uso de *le* como acusativo masculino de personas y de cosas igualmente – se encuentra, en el siglo XVI, generalmente en autores de Castilla u otras partes del norte de España. Otro grupo de autores, no castellanos, practicaban un *leísmo moderado*, escribiendo (como acusativo masculino) *le* por personas y *lo* por cosas (Keniston 1937, 64). Aunque las sucesivas gramáticas de la Real Academia han favorecido usos distintos en distintas épocas, las más recientes aceptan igualmente *lo* y *le* como acusativo masculino de persona – esto es, respectivamente, el uso etimológico y el *leísmo moderado* (p. ej. Academia 1973, 425). El *loísmo* (*lo pegué una bofetada*) y el *laísmo* (*la tengo cariño*), tanto como el *leísmo* en su forma extremada (*el paraguas, le perdí*), todavía se emplean en limitadas zonas del norte de España, pero son rechazados por la Academia y en general se califican de «plebeyos» (cf. Lapesa 1981, 405–406 y 471; Lapesa 1968; y Marcos Marín 1978).

En cuanto a la serie de dos pronombres de tercera persona, dativo y acusativo, según Menéndez Pidal (1941, 254), «el cast. *gelo* (sing. y plur.) en el siglo XIV empieza a dejar su puesto a la forma moderna *se lo*». Este cambio más bien léxico parece tener su comienzo un siglo antes de los cambios fonológicos de las sibilantes. Casi ningún ejemplo de *gelo* se nota después de 1530 (Keniston 1937, 73; Lapesa 1981, 397).

El uso de *le* por dativo de plural (*dale un abrazo a tus padres*), registrado en la escritura desde la Edad Media, hoy se oye frecuentemente en el idioma hablado (Lapesa 1981, 472).

El pronombre *se* del latín, usado originariamente con fuerza de reflexivo, había producido ya en la Edad Media los usos derivados que

tiene hoy: de voz pasiva (*los vinos que se venden*) y de sujeto indefinido (*con libertad se ha de andar en este camino*) (Lapesa 1981, 401–402; cf. Keniston 1937, 340–342).

## 3.2. El verbo

En el sistema verbal se observan cambios en algunas formas de segunda persona y en el uso de algunas formas de subjuntivo. Además, por un lado se reduce la variedad de formas de los verbos irregulares (uniformación normativa), mientras por otro se aumenta la variedad de perífrasis verbales realizadas por medio de verbos auxiliares.

## 3.2.1. Segunda persona plural

En las formas verbales de segunda persona plural (p. ej. AMATIS, TENETIS), la /i/ intervocálica latina, hecha regularmente sonora y continua (esp. ant. *amades, tenedes*), llega – excepcionalmente, desde el punto de vista fonológico – a perderse. Menéndez Pidal (1941, 278) observa que la terminación *-des* pierde la /d/ en dos etapas, determinadas por el acento tónico. En el siglo XV las formas llanas pierden la /d/ (esp. ant. *amades* > /amaes/ > mod. *amáis*), pero las esdrújulas (*amávades, hubiéssedes*) se documentan todavía en la literatura del siglo XVII (cf. mod. *amabais, hubieseis*).

En la segunda persona plural del pretérito perfecto, la forma etimológica medieval (*vos amastes* (< AMA(VI)STIS)) cede el paso a la forma diptongada de hoy: (*vosotros amasteis*) (cf. 3.2.3.; Otero 1971, 96–97). Indudablemente motivada por analogía con las terminaciones de segunda persona plural de los otros tiempos verbales, todas con diptongo, esta diptongación se documenta desde principios del siglo XVI (Lapesa 1981, 394; cf. Menéndez Pidal 1941, 280), y se ha establecido como la forma consagrada por la Academia.

## 3.2.2. Voseo

Las formas *contáis, tenéis, decis* son originariamente de segunda persona plural, y hoy en el norte y centro de España siguen siéndolo, con denotación social familiar, asociadas con el pronombre sujeto *vosotros*. Estas formas etimológicamente plurales, sin embargo, se han aplicado también, en una variedad de regiones y épocas, como tratos de número singular, con variedad de denotaciones sociales (respeto, superioridad, intimidad). Hoy en extensas regiones de las Américas, desde la Argentina hasta la América Central, las antiguas formas de segun-

da persona plural han producido variantes sin la semivocal palatal: *contás, tenés, decis*. Estos, con el pronombre sujeto *vos*, constituyen la base del *voseo*, uso dialectal contemporáneo que substituye al tuteo (*cuentas, tienes, dices*) como trato íntimo de segunda persona singular. El *voseo* se distingue del tuteo únicamente por las formas verbales y el pronombre tónico: los dos usos comparten las mismas formas de posesivo y de pronombre átono (*Vos te sentás con tus amigos cerca de vos* = 'Tú te sientas con tus amigos cerca de ti'). En algunas regiones, el *voseo* y el tuteo conviven distinguidos entre sí como el trato de familiares y el de amigos respectivamente, así constituyendo con el trato de *usted* un sistema de tres niveles de formalidad (cf. Menéndez Pidal 1958, 157; Lapesa 1981, 579–582).

## 3.2.3. Forma popular analógica tú amastes

En la segunda persona singular del pretérito perfecto, la forma etimológica y consagrada por la Academia (1973, 262), (*tú amaste* (< AMA(VI)STI)), adquiere en el habla popular una /-s/ final análoga de la de los otros tiempos verbales: (*tú amastes*) (Menéndez Pidal 1941, 310; cf. 3.2.1. y Otero 1971, 96–97).

## 3.2.4. El futuro

Con referencia al tiempo futuro, compuesto etimológicamente del infinitivo más una forma de *haber*, observa Menéndez Pidal (1941, 324) que «hasta el siglo XVII se admitía la interposición de uno o más pronombres entre el infinitivo y el auxiliar: *darle has* por 'te darás', *dezir uos lo he* por 'os lo diré'. De esa época en adelante, el auxiliar se une al infinitivo como terminación, y los pronombres se pueden localizar únicamente en la posición antepuesta. Más recientemente este nuevo futuro sintético, a su vez, viene perdiendo el terreno semántico de la futuridad frente a la expresión analítica compuesta de *ir* a más infinitivo (*voy a amar*), aunque las dos formas no son del todo sinónimas. La construcción con *ir* daba sólo «unos pocos ejemplos» en los textos del siglo XVI (Keniston 1937, 463), pero ha venido a ser la que predomina en la lengua hablada de hoy (cf. 3.2.7.).

## 3.2.5. Imperfecto y futuro de subjuntivo

El tiempo verbal *amara* (< AMAVERAT), pluscuamperfecto en latín y en el español antiguo, durante el período moderno deja esta función para asumir la de imperfecto de subjuntivo (La-

pesa 1981, 403–404). El imperfecto de subjuntivo medieval, *amasse* (< AMAVISSET), sigue vivo en la lengua moderna (*amase*), aunque cede cada vez más terreno ante la expansión de las formas en *-ra*.

El futuro de subjuntivo medieval usado en hipótesis referentes al futuro (*si tuviere, daré/si tuviera, daría*), deja de usarse durante el siglo XVI, excepto en expresiones hechas (p. ej. *sea lo que fuere*). Su función de futuro hipotético se reparte, según el grado de mayor o menor realidad, respectivamente, entre el presente de indicativo y el imperfecto de subjuntivo (*si tengo, daré/si tuviera, daría*) (Lapesa 1981, 404).

## 3.2.6. Verbos irregulares

La mayor parte de los verbos «irregulares» del español antiguo se documentan con una variedad de raíces coexistentes. Durante el período moderno, con el ímpetu de las gramáticas normativas, se impone mayor uniformidad, seleccionándose una forma preferida entre las contrincantes. Se citan a continuación algunos ejemplos.

Durante la primera mitad del siglo XVI todavía se observan vacilaciones entre el esp. ant. *do, estó, so, vo* y el mod. *doy, estoy, soy, voy*. Continúan hasta fines del mismo siglo las dudas entre *cayo, trayo*, por un lado, y las formas que al fin acepta la Academia, mod. *caigo, traigo* (Lapesa 1981, 394). La literatura del siglo XVII muestra conflicto entre ciertas formas de *haber*: *hemos* y *habemos*, *heis* y *habéis*. La Academia opta finalmente por *hemos, habéis*. En la misma época coexisten *traxo* y *truxo* (de *traer*), *haya* y *haiga* (de *haber*); cf. mod. *trajo, haya* en el español oficial, mientras sobreviven *trujo* y *haiga* como «vulgarismos incultos» (Lapesa 1981, 395).

## 3.2.7. Perífrasis verbales

La sustitución de formas verbales sintéticas por construcciones analíticas, tendencia general activa en el tránsito del latín al romance, continúa ganando terreno en el desarrollo del español moderno. Además del futuro perifrástico (*ir* a + infinitivo – cf. 3.2.4.), se ha observado un aumento en el uso de otras construcciones compuestas de verbo auxiliar con infinitivo o gerundio. Estas frases verbales pueden tener, según la selección de auxiliar, fuerza incoativa (*echar[se]* a + infinitivo), reiterativa (*volver* a + infinitivo), obligativa (*haber* de + infinitivo, *tener* que + infinitivo), durativa (*estar, ir, venir, seguir, andar* o *llevar* [con expresión de tiempo] + gerundio), perfectiva (*acabar* de + infinitivo o lle-

var, tener, traer o dejar + participio pasado) (cf. Lorenzo 1966, 100-113; Lapesa 1981, 592).

### 3.3. Orden de palabras

El orden de los elementos de la oración en español ha sido desde el principio uno de los más libres entre los idiomas románicos. Esta libertad de orden, con el consecuente riesgo de ambigüedad, explica en parte el hecho de que el uso de la preposición *a* con acusativos de persona (*Veo a Juan*) se haya extendido en la época moderna a cosas personificadas (*El hombre prudente ama a la justicia*) y hasta a sustantivos abstractos, si el verbo presenta posibilidad de confusión (*El desengaño sigue al fracaso*). Aunque en la literatura del siglo XVI se ha observado entre los escritores «de gusto más latinizante» una tendencia de colocar el verbo al final de la oración (Lapesa 1981, 407), no hay indicio de que esta práctica literaria tuviera homólogo en la lengua hablada.

Se reconoce en el español moderno una tendencia a anteponer el verbo al sujeto bajo ciertas condiciones específicas, p. ej. 1) si el sujeto constituye un elemento *remático* (esto es, nuevamente introducido al discurso, en contraste con lo *temático*, o ya conocido): «*Empezó la resistencia*» (cf. Contreras 1976, 1-14); 2) si la frase nominal del sujeto es más larga que la frase verbal (*No están presentes los alumnos que acabamos de nombrar*); o 3) en la cláusula subordinada (*Esta es la casa en que vive Juan*). Sin embargo Lorenzo (1966, 70) observa en el español escrito contemporáneo una tendencia a colocar el sujeto preferentemente en primer lugar, práctica que él ve como sutil anglicismo sintáctico («*Grupos folklóricos de África, Escocia, España, Francia, Hungría y Yugoslavia también participarán en el festival de Montpellier*»).

En la Edad Media y hasta ya entrada la época moderna, el pronombre átono (de complemento) precede al verbo casi únicamente cuando al pronombre mismo lo precede otro elemento tónico en la misma frase exiprativa: «*Paréceme que nos dava el señor animo*» (Keniston 1937, 89-91). A partir del siglo XVI este patrón va reemplazándose por el de hoy, según el cual el pronombre regularmente precede al verbo excepto cuando éste es infinitivo, gerundio o imperativo afirmativo.

En algunas variedades regionales del español antillano se ha observado la formación de preguntas parciales (con *qué*, *cómo*, etc.) sin invertirse sujeto y verbo (*¿Qué tú tienes?* = «¿Qué ienes tú?»), aunque poco se sabe de la antigüedad de esta construcción (cf. Núñez Cedeño 1983).

### 3.4. El artículo definido

En la Edad Media el artículo definido, tanto femenino como masculino, tomaba la forma *el* ante vocal (*el espada, el otra*). Durante los siglos XVI y XVII se restringe el uso de *el* femenino a la posición ante la vocal /a/ (*el altura, el arena*), y antes del siglo XVIII se establece el uso contemporáneo (sólo ante /a/ acentuada: *el agua, el águila*) (Keniston 1937, 218; Lapesa 1981, 391).

A principios del siglo XVI ya es raro el uso del artículo definido con el adjetivo posesivo (*la vuestra ánima, la tu torre*) (Keniston 1937, 246; Lapesa 1981, 281).

### 3.5. Queísmo y dequeísmo

En algunas variedades habladas del español contemporáneo, la preposición *de* se pierde ante la cláusula nominal introducida por *que*: *Estoy seguro que llegan mañana* = «Estoy seguro de que llegan mañana». El fenómeno ha sido denominado *queísmo*. Se ha investigado también un *dequeísmo* ultracorrectivo (*Me dice de que llegan mañana* = «Me dice que llegan mañana») (Rabanales 1974; Bentivoglio 1980/1981).

### 3.6. Delimitaciones léxicas

El par de verbos *tener/haber*, cuyos miembros durante la Edad Media habían compartido un mismo campo de funciones sintáctico-semánticas, a partir del siglo XVI empiezan a diferenciarse entre los usos distintos que tienen hoy: *tener* 'poseer', y *haber*, verbo auxiliar que forma los tiempos compuestos perfectivos. Estos, ya al principio de la época moderna, se componen con el participio pasado de forma invariable, sin concordancia con el complemento directo: «*había dado su fe*» (Keniston 1937, 452). Igualmente se diferencian las funciones modernas, antes entremezcladas, de las cópulas *estar* y *ser*: éste con adjetivos de cualidad esencial, y aquél para expresar cualidades accidentales y localización. Durante el siglo XVII van estableciéndose los respectivos usos de las cópulas con participio pasado en construcciones pasivas: *es escrito* (acción) y *está escrito* (resultado) (Lapesa 1981, 398-401).

En el siglo XVI siguen en vigor los demostrativos *aqueste, aquese* (< ECCU + ISTE, IPSE) al lado de sus equivalentes *este, ese* (Lapesa 1981, 397). Las formas breves sustituyen enteramente a las compuestas durante el siglo siguiente.

La preposición antigua *pora* (< *por* + *a*), que en la Edad Media se encontraba en competencia con *por* (< PRO), empieza a diferen-

ciarse funcionalmente de éste al principio de la época moderna, a la vez que se va reemplazando por su equivalente moderno, *para*, bajo influencia del esp. ant. *par* (< PER), preposición usada únicamente en aseveraciones y juramentos (cf. DCECH, *para*, y Riiho 1979).

### 4. Posibilidades del desarrollo

En cuanto a la evolución del idioma en el futuro, poco puede afirmarse con certeza. Surgirá el cambio fonológico tal vez primero en forma de «errores» nacidos de la facilidad articulatoria, seleccionados por necesidades auditivas y gramaticales y, al fin, difundidos por influencias sociales. Y surgirán nuevas construcciones y relaciones gramaticales mediante nuevas analogías y enfoques. Las posibles influencias del creciente alfabetismo y, más recientemente, los medios electrónicos de comunicaciones en masa presentan un tema provocativo para los estudios de historia lingüística. Parece razonable argüir que los cambios permanentes del cercano futuro ya están representados en el lenguaje de hoy, con carácter de alternancias libres entre una y otra forma, y es en el lenguaje más vivo de hoy donde se han de buscar. Para esta búsqueda resultan útiles los estudios panorámicos de la variación geográfica y social contemporánea, p. ej. Beinhauer (1958), Lorenzo (1966) o la colección de ensayos *Presente y futuro de la lengua española* (1964).

### 5. Bibliografía selecta

Varios estudios importantes, omitidos de la siguiente lista por limitaciones de espacio, quedan plenamente citados en las obras aquí nombradas, especialmente en las notas de Lapesa (1981) y Lloyd (1987) y en Walsh (1990).

- Academia Española, Real, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1959 (1771).  
Academia Española, Real, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.  
Alonso, Amado, *Trueques de sibilantes en antiguo español*, NRFH 1 (1947), 1-12.  
Alonso, Amado, *Formación del timbre ciceante en la c, z española*, NRFH 5 (1951), 121-172, 263-312 (= 1951a).  
Alonso, Amado, *Historia del ceceo y del seseo españoles*, ThBICC 7 (1951), 111-200 (= 1969, 47-144) (= 1951b).  
Alonso, Amado, *Estudios lingüísticos: Temas hispanoamericanos*, Madrid, Gredos, 1967.  
Alonso, Amado, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, vol. 2, Madrid, Gredos, 1969 (vol. 1, 1955, 1967; vol. 3, en preparación por R. Lapesa).  
Alonso, Dámaso, *Una distinción temprana de «b» y «d» fricativas*, RFE 18 (1931), 15-23.

Beinhauer, Werner, *Spanische Umgangssprache*, Bonn, Dümmler, 1930 (1958; trad. esp.: *El español coloquial*, Madrid, Gredos, 1963).

Bello, Andrés, *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile, 1847 (varias eds. modernas, p. ej. la de Trujillo, Ramón, Santa Cruz de Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística «Andrés Bello», 1981).

Bentivoglio, Paola, *El dequeísmo en Venezuela: ¿Un caso de ultracorreción?*, Boletín de Filología 31 (1980/1981), 705-719.

Bés, Gabriel G., *Examen del concepto de rehilamiento*, ThBICC 19 (1964), 18-42.

Boyd-Bowman, Peter, *A Sample of Sixteenth-Century "Caribbean" Phonology*, in: Milan, William G./Stacek, John J./Zamora, Juan C. (edd.), *1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington, Georgetown University Press, 1974, 1-11.

Canfield, Delos L., *Spanish Literature in Mexican Languages as a Source for the Study of Spanish Pronunciation*, New York, Instituto de las Españas en los Estados Unidos, 1934.

Canfield, D. Lincoln, *Spanish American Data for the Chronology of Sibilant Changes*, Hispania 35 (1952), 25-30.

Canfield, Delos Lincoln, *La pronunciación del español en América: Ensayo históricodescriptivo*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1962.

Contreras, Heles, *A Theory of Word Order with Special Reference to Spanish*, Amsterdam, North-Holland, 1976.

Del Castillo Mathieu, Nicolás, *Testimonios del uso de «vuestra merced», «vos» y «tú» en América (1500-1650)*, ThBICC 37 (1982), 602-644.

Frago Gracia, Juan Antonio, *Materiales para la historia de la aspiración de la /s/ implosiva en las hablas andaluzas*, LEA 5 (1983), 153-171.

Galmés de Fuentes, Alvaro, *Las sibilantes en la Romanía*, Madrid, Gredos, 1962.

Hartman, Steven Lee, *An Outline of Spanish Historical Phonology*, Papers in Linguistics 7 (1974), 123-191.

Jakobson, Roman/Fant, C. Gunnar M./Halle, Morris, *Preliminaries to Speech Analysis: The Distinctive Features and Their Correlates*, Cambridge, Massachusetts Institute of Technology Acoustics Laboratory, 1952 (varias reimpresiones).

Jungemann, Fredrick H., *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones*, Madrid, Gredos, 1955.

Kany, Charles E., *American-Spanish Syntax*, Chicago, University of Chicago Press, 1945 (1951; trad. esp.: *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 1969).

Kany, Charles E., *American-Spanish Euphemisms*, Berkeley, University of California Press, 1960 (= 1960a).

Kany, Charles E., *American-Spanish Semantics*, Berkeley, University of California Press, 1960 (trad. esp.: *Semántica hispanoamericana*, Madrid, Aguilar, 1962) (= 1960b).

Keniston, Hayward, *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*, Chicago, University of Chicago Press, 1937.

Lapesa, Rafael, *El andaluz y el español de América*, in: *Presente y futuro de la lengua española*, vol. 2,

- 174-182 (reimprimido en Lapesa, Rafael, *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985, 267-282).
- Lapesa, Rafael, *Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo*, in: Baldinger, Kurt (ed.), *Festschrift Walther von Wartburg zum 80. Geburtstag*, 2 vol., Tübingen, Niemeyer, 1968, 523-551.
- Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981 (1942).
- Lloyd, Paul M., *From Latin to Spanish*, Philadelphia, American Philosophical Society, 1987.
- Lorenzo, Emilio, *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, 1966.
- Marcos Marín, Francisco, *Estudios sobre el pronombre*, Madrid, Gredos, 1978.
- Menéndez Pidal, Ramón, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941 (1904).
- Menéndez Pidal, Ramón, *Sevilla frente a Madrid: Algunas precisiones sobre el español de América*, in: Catalán Menéndez-Pidal, Diego (ed.), *Miscelánea homenaje a André Martinet. Estructuralismo e historia*, vol. 3, Tenerife, Universidad de la Laguna, 1962, 99-165.
- Michelen, Luis, *Lat. s: El testimonio vasco*, in: Quilis, Antonio (ed.), *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas* vol. 2, Madrid, CSIC, 1968, 473-489.
- Navarro Tomás, Tomás, *Nuevos datos sobre el yeísmo en España*, ThBICC 19 (1964), 1-17.
- Navarro Tomás, Tomás, *Manual de pronunciación española*, Madrid, CSIC, 1966 (1918).
- Navarro Tomás, T./Espinosa, A. M. (hijo)/Rodríguez-Castellano, L., *La frontera del andaluz*, RFE 20 (1933), 225-277.
- Nebrija, Elio Antonio de, *Gramática castellana*, Salamanca, 1492 (ed. moderna de Ignacio González-Llubera, London, Oxford University Press, 1922).
- Núñez Cedeño, Rafael A., *Pérdida de trasposición de sujeto en interrogativas pronominales del español del Caribe*, ThBICC 38 (1983), 35-58.
- Otero, Carlos-Peregrín, *Evolución y revolución en ro-*

### 390. Spanisch: Etymologie und Geschichte des Wortschatzes

#### Etimología e historia del léxico

1. La riqueza del léxico español
2. Definiciones
3. Principios etimológicos
4. Diccionarios etimológicos
5. Elementos constitutivos del léxico español
6. La renovación del léxico
7. Bibliografía

#### 1. La riqueza del léxico español

En el decurso de los doce siglos desde sus pri-

- mance. Mínima introducción a la fonología*, Barcelona, Seix Barral, 1971.
- Penny, Ralph, *The Peninsular Expansion of Castilian*, BHS 60 (1983), 333-338.
- Pensado Ruiz, Carmen, *Cronología relativa del castellano*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1984.
- Presente y futuro de la lengua española: Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, 2 vol., Madrid, Oficina Internacional de Información y Observación del Español, 1964.
- Rabanales, Ambrosio, *Queísmo y dequeísmo en el español de Chile*, in: *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje a Ángel Rosenblat en sus 70 años*, Caracas, Instituto Pedagógico, 1974, 413-444.
- Riiko, Timo, *Por y para: Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva ibero-románica*, Helsinki, Societas Scientiarum Fennica, 1979.
- Spaulding, Robert K./Pat, B., *Data for the Chronology of «Theia» and «Jota»*, HR 16 (1948), 50-60.
- Terrell, Tracy D., *Diachronic Reconstruction by Diachronic Comparison of Variable Constraints: S-Aspiration and Deletion in Spanish*, in: Sankoff, David/Cedergren, Henrietta (edd.), *Variation Omnibus*, Edmonton, Linguistic Research, 1981, 115-124.
- Torreblanca, Máximo, *La S hispanolatina: El testimonio árabe*, RPh 35 (1982), 447-463.
- Valdés, Juan de, *Diálogo de la lengua*, 1731 (escrito h. 1535; muchas ediciones modernas, p. ej. Madrid, Cátedra, 1982).
- Walsh, Thomas J., *On the Characterization of Certain Sound Changes in Romance*, Bloomington, Indiana University Linguistics Club, 1979.
- Walsh, Thomas J., *The Historical Origin of Syllable-Final Aspirated [s] in Dialectal Spanish*, Journal of Hispanic Philology 9 (1985), 231-246.
- Walsh, Thomas J., *Spanish Historical Linguistics: Advances in the 1980s*, Hispania 73 (1990), 177-200.

Steven Lee Hartman, *Carbondale*

meros atisbos como dialecto romance de unos valles cantábricos el español se ha transformado no sólo en una de las lenguas más habladas del mundo (→ 359, 2.4.), sino también en una de las más ricas culturalmente. Los grandes diccionarios usuales recogen de 60.000 a 80.000 palabras o acepciones, Alonso 1982 calcula el caudal léxico en 300.000 términos, el *Diccionario de términos científicos y técnicos* de McGraw-Hill/Boixareu contiene aproximadamente cien mil definiciones. A título comparativo señalamos que los grandes diccionarios usuales rumanos acopian entre 50.000 y 80.000 y los técnicos cerca de 80.000 términos

(→ 205, 2.), los diccionarios más recientes del italiano declaran contener hasta 180.000 palabras (→ 263, 1.), los grandes diccionarios bilingües del francés hablan de 120.000-150.000 entradas, la décima edición del diccionario portugués de Moraes reúne una nomenclatura de más de 300.000 unidades (→ 457, 5.3.6.).

El repertorio léxico más rico de la lengua española será un día el *Diccionario histórico de la lengua española* que, bajo la redacción de Manuel Seco, viene publicando desde 1960 la Real Academia Española, pero que todavía (1991) no ha alcanzado la letra B. Actualmente los repertorios más interesantes – por su abundancia de entradas y/o de ejemplos de diferentes épocas – para el estudio global del vocabulario español nos parecen ser (en orden cronológico):

- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, 6 vol., Madrid, 1726-1739;
- Pagés de Puig, Aniceto de, *Gran diccionario de la lengua castellana (de autoridades) con ejemplos de buenos autores antiguos y modernos*, 5 vol., Barcelona, Fomento Comercial del Libro, 1901-1931;
- Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, 70 vol., Barcelona/Madrid/Bilbao, Espasa-Calpe, 1905-1930 (= EULEA);
- Alonso, Martín, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX). Etimológico, tecnológico regional e hispanoamericano*, 3 vol., Madrid, Aguilar, 1982;
- Alvar Ezquerro, Manuel, *Diccionario general ilustrado de la lengua española. Vox*, Barcelona, Bibliograf, 1987 (= DGILE); incluye un gran número de neologismos, barbarismos, vulgarismos, voces técnicas, regionalismos; acerca de su importancia cf. la recensión de María José Quilis Sanz en RLiR: 53 (1989), 225-228.
- Gran diccionario enciclopédico Plaza*, 20 vol., Esplugues de Llobregat, Plaza & Janés, 1991.

Para el español medieval empezamos a disponer de un diccionario de gran envergadura, precioso por la riqueza documental, el análisis semántico pormenorizado y la historia lingüística del material:

Müller, Bodo, *Diccionario del español medieval*, Heidelberg, Winter, 1987 (= DEM; el último fascículo publicado, el número 5, abarca las palabras desde *acabador* hasta *acebuche*).

Falta para el español un gran diccionario del uso «autorizado» de la lengua de los siglos más recientes correspondiente al *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française* de Paul Robert (→ 339, 2.3.2.2.2.), al *Diccionari català-valencià-balear* de Alcover/Moll (→ 358b), 8.4.) y al *Grande dicionário da lingua portuguesa* de Moraes (→ 457, 5.3.6.). Para una visión de conjunto de los diccionarios del español → 406 y Haensch 1990.

#### 2. Definiciones

Por etimología aplicada al español entendemos hoy la disciplina que busca las formas de las cuales proceden las palabras castellanas. En sentido estricto la etimología establece la correspondencia directa entre una forma resultante y una forma originaria y productora (el étimo inmediato: *llegar* < PLICARE), en un sentido más amplio hipotiza el étimo y reconstruye la historia de su evolución fonética y semántica hasta la forma resultante (PLICARE > *pllegar* > *llegar*; *plegar* > *arriamar* > *hacer abordar* > *arribar* > *llegar*). Si el étimo directo puede encontrarse al mismo tiempo en varias lenguas – v. gr. las variantes *trasmontana*, *tramuntana* y *tramontana* apuntan al latín hispánico, al catalán y al italiano (Metzeltin 1970, 318-330) – se puede hablar de etimología múltiple (→ 195, 4.3.), hoy frecuente en los organismos internacionales multilingües.

Como el latín es la base del español, se llaman palabras patrimoniales o popularismos las que proceden del latín sin interrupción de uso y que han experimentado todos los cambios fonéticos regulares (cf. *llegar* frente a *plegar*, *hoja* frente a *folio*). Las voces latinas que sólo parcialmente han participado de la evolución fonética regular – ya porque usadas sobre todo por hablantes cultos, ya porque introducidas cuando el español ya se había constituido (SAECULUM > *siglo*, no \**sejo*) – reciben el nombre de semicultismos; las que por su tardía introducción fueron adaptadas al castellano sólo en su terminación (*secular* frente al semicultismo *seglar*), el de cultismo. Los cultismos se pueden distinguir en latinismos y helenismos propiamente dichos (palabras del latín clásico o tardío adaptadas a los moldes morfológicos del español) y en pseudolatinismos (compuestos y derivados con elementos latinos o grecolatinos, pero que no existían como tales en latín). Acerca de la dificultad de distinguir los cultismos de las voces hereditarias cf. Bustos (1974, 9-43) y Colón (1975, 276-296).

El hecho de derivar directa o indirectamente formas del mismo étimo en diferentes épocas da origen a dobles. Éstos pueden guardar el mismo sentido (*brazo secular/traje seglar*; *desulfuración* (latinismo de base francesa)/*desulfuración* (latinismo de base inglesa)) o divergir semánticamente (*tilde/título*).

Las palabras que no proceden del latín se llaman préstamos, empréstitos o extranjerismos. Su adaptación a la fonética, ortografía y morfología del español puede presentar varios grados (*whisky/güisqui*, *gneis/neis*). También acontece que una lengua extranjera sólo proporcione la forma morfológica o semántica. Po-